OFICIO Nº 055 -2026-2027-NMMS/DR

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

Asunto: Remito informe de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al mes de agosto de 2026, realizada del 24 al 28 del referido mes.

Adjunto: Informe de semana de representación, agosto 2026

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el **Informe de Actividades de la Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al mes de agosto de 2026, desarrollada del 24 al 28 del referido mes**, en cumplimiento de las funciones de representación parlamentaria que me corresponden en mi condición de diputada de la república.

Al respecto, el informe adjunto contiene el detalle de las actividades realizadas durante el referido periodo, comprendiendo reuniones de coordinación e información con autoridades y ciudadanos, asimismo, visitas de fiscalización y demás acciones orientadas a recoger las principales necesidades y problemáticas de la población, en el marco de las funciones de representación y fiscalización parlamentaria.

En ese sentido, cumplo con presentar el referido informe, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento del Congreso de la República y demás normas aplicables, solicitando se sirva disponer su recepción, registro y trámite correspondiente para los fines institucionales pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lima 09 de octubre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MOLINA SOTO Nathaly Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 20:19:13-0500



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026

Nathaly Molina

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Representación:

En cumplimiento de mi deber como diputada de la república y reafirmando mi compromiso **con la defensa y el bienestar animal,** presento mi informe correspondiente a la semana de representación de agosto de 2026.

Durante esta semana, visité asociaciones, refugios y espacios dedicados a proteger a los animalitos en situación de abandono y vulnerabilidad, **con el propósito de conocer sus realidades, escuchar a quienes, con amor y esfuerzo, dedican sus vidas a cuidarlos y recoger sus necesidades.** Asimismo, realicé visitas de fiscalización para conocer las condiciones en las que viven y reciben atención nuestros animalitos.

Este informe recoge las principales actividades realizadas, las problemáticas identificadas y los compromisos asumidos para continuar impulsando acciones concretas en su defensa.

Reafirmo mi compromiso de seguir siendo la voz de quienes no pueden defenderse, de acompañar a quienes nunca se rinden por ellos y de trabajar por un país donde ningún animalito sea invisible y todos tengan la oportunidad de vivir con dignidad, respeto y amor.



Nathaly Molina
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

01

Lunes 24 de Agosto

Reunión con el colectivo ciudadano "Villa Canina"

En el marco de la semana de representación, se realizó una visita y conversatorio con **representantes del colectivo ciudadano "Villa Canina",** organización que desarrolla labores comunitarias orientadas a la protección, alimentación, cuidado y atención del bienestar de aproximadamente 36 animales, entre perros y gatos, en concordancia con los principios establecidos en la **Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.**

Durante la actividad se conoció directamente la labor que realizan sus integrantes, así como las principales dificultades y limitaciones que enfrentan diariamente para garantizar condiciones adecuadas de alimentación, atención veterinaria, infraestructura, protección y bienestar de los animales que se encuentran bajo su cuidado.

El conversatorio permitió recoger las necesidades y preocupaciones del colectivo, generando un espacio de escucha directa, diálogo y articulación ciudadana, con la finalidad de evaluar alternativas de solución y acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de su labor en favor de los animales.

Asimismo, la visita permitió reafirmar el compromiso de continuar **promoviendo acciones de fiscalización, coordinación interinstitucional y fortalecimiento** de las políticas públicas de protección y bienestar animal, procurando que las disposiciones contenidas en la Ley N.° 30407 tengan una aplicación efectiva y que las organizaciones y colectivos que desarrollan esta importante labor comunitaria cuenten con mejores condiciones para continuar con sus actividades.

Lugar: Villa El Salvador (IPD), Av. El Sol con Av. María Elena Moyano – Villa Panamericana.



Reunión con la asociación civil "Conciencia Humanitaria"





Se realizó una visita a instalaciones vinculadas a SEDAPAL, con la finalidad de conversar con ciudadanas de la asociación civil "Conciencia Humanitaria" para conocer directamente la situación de los animales que permanecen en dichos espacios y las condiciones en las que vienen siendo atendidos. Durante la visita se constató la presencia de **aproximadamente 45 animales en situación de abandono,** principalmente perros, que requieren alimentación, atención veterinaria, protección y condiciones adecuadas que garanticen su salud y bienestar.

Asimismo, **se verificó que aproximadamente 50 perros se encuentran en un espacio de resguardo,** donde vienen siendo rescatados, protegidos y cuidados por la asociación civil Conciencia Humanitaria, cuyos integrantes desarrollan una importante labor en favor de los animales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y abandono.

La actividad permitió conocer de manera directa la labor que viene desarrollando la asociación civil "Conciencia Humanitaria", así como las necesidades y principales dificultades que enfrenta para continuar con el rescate, alimentación, atención y cuidado de los canes.
En ese sentido, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación con SEDAPAL, las autoridades competentes y las organizaciones de protección animal, **en el marco de la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.**



Lugar: Av. Ramiro Prialé, El Agustino 15008

03

Visita a la ciudadana Irma Ortiz Mosita

Lideresa animalista en Ate

Se realizó una visita a la señora Irma Ortiz , ciudadana que desde hace varios años desarrolla una importante labor voluntaria recorriendo diferentes sectores del distrito de Ate, para alimentar y brindar apoyo a perros y gatos comunitarios y en situación de calle.

Durante el conversatorio se conoció de manera directa **la realidad que enfrentan los animales en situación de abandono en el distrito,** así como las dificultades y limitaciones que atraviesa diariamente la señora Irma Ortiz para continuar con sus actividades de alimentación, cuidado y protección de estos animales.





La visita permitió recoger sus experiencias y preocupaciones, especialmente respecto a la necesidad de fortalecer las acciones de prevención del abandono, tenencia responsable, atención veterinaria, esterilización y protección de los animales comunitarios y en situación de calle.

Asimismo, se dialogó **sobre la aplicación de la Ley N.° 30407, Ley de protección y bienestar animal,** evaluando su alcance frente a las situaciones que enfrentan diariamente los ciudadanos y voluntarios que desarrollan labores de protección animal, con la finalidad de identificar posibles mejoras legislativas y mecanismos que fortalezcan su aplicación efectiva.

04

Jueves 27 de Agosto

Reunión con el colectivo "Huellitas de Amor" SJL

En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita al distrito de San Juan de Lurigancho, donde se sostuvo un **conversatorio con el señor Heiler Ascencio y ciudadanos integrantes del colectivo "Huellitas de Amor SJL",** con la finalidad de conocer directamente las acciones que desarrollan en favor de los animales en situación de calle y las dificultades que desde el Congreso se podrían mejorar.

Durante la actividad se conoció la labor voluntaria que realizan los integrantes del colectivo, quienes recorren diferentes sectores del distrito alimentando a perros y gatos en situación de abandono, además de **organizar e instalar comederos y bebederos comunitarios, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de vida de estos animales.**

Asimismo, se recogieron las principales necesidades, dificultades y limitaciones que enfrentan los ciudadanos y voluntarios dedicados a la protección animal, así como sus propuestas para fortalecer las acciones de prevención del abandono, alimentación, esterilización, atención veterinaria, adopción responsable y tenencia responsable.



Lugar: San Juan de Lurigancho.

Veterinaria municipal de San Juan de Lurigancho

Como parte de la jornada, también se realizó una visita a la veterinaria municipal de San Juan de Lurigancho, **con el propósito de conocer los servicios que viene brindando a la población,** las acciones desarrolladas en materia de bienestar animal y las necesidades existentes para fortalecer la capacidad de atención veterinaria municipal. La visita permitió, además, evaluar desde la experiencia ciudadana la aplicación de la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, identificando aspectos que pueden ser fortalecidos desde el ámbito legislativo y mediante una **mayor articulación entre los gobiernos locales, organizaciones de protección animal y ciudadanía.**







Lugar: San Juan de Lurigancho.

DENUNCIA VECINAL

Visita a la Comisaría de Santa Clara – ATE

La visita permitió reafirmar la necesidad de fortalecer la aplicación efectiva de la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, así como mejorar la capacitación y actuación coordinada de las autoridades encargadas de intervenir frente a hechos que puedan constituir actos de crueldad o abandono animal.

A partir de las preocupaciones trasladadas por vecinos del distrito de Ate, se realizó una visita a la comisaría de Santa Clara, **con la finalidad de conocer cómo se vienen recibiendo y atendiendo las denuncias** relacionadas con presuntos casos de maltrato y abandono animal.

Durante la visita se sostuvo un diálogo con el personal policial para conocer el procedimiento que se aplica frente a este tipo de denuncias, identificándose la necesidad ciudadana para fortalecer y establecer protocolos y lineamientos claros de actuación, que permitan brindar una Atención oportuna, uniforme y adecuada; a los ciudadanos que acuden a una dependencia policial. Asimismo, se tomó conocimiento de reclamos y preocupaciones de vecinos respecto de la negativa o dificultades para la recepción de denuncias vinculadas a hechos de maltrato y abandono animal. Al respecto, se hizo énfasis en que las autoridades policiales deben actuar conforme a sus competencias y brindar la orientación correspondiente a la ciudadanía.

De igual manera, se comunicó a la ciudadanía que **una negativa injustificada a recibir o tramitar una denuncia puede ponerse en conocimiento de la Inspectoría General de la PNP** para determinar las responsabilidades disciplinarias correspondientes. Asimismo, si implica omitir, rehusar o retardar ilegalmente un acto propio del cargo, puede ser evaluada conforme al artículo 377 del Código Penal.





Nathaly Molina

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La voz de los que no tienen voz





SEMANA DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2026

Nathaly Molina

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Representación:

En cumplimiento de mi deber como diputada de la república y reafirmando mi compromiso **con la defensa y el bienestar animal,** presento mi informe correspondiente a la semana de representación de agosto de 2026.

Durante esta semana, visité asociaciones, refugios y espacios dedicados a proteger a los animalitos en situación de abandono y vulnerabilidad, **con el propósito de conocer sus realidades, escuchar a quienes, con amor y esfuerzo, dedican sus vidas a cuidarlos y recoger sus necesidades.** Asimismo, realicé visitas de fiscalización para conocer las condiciones en las que viven y reciben atención nuestros animalitos.

Este informe recoge las principales actividades realizadas, las problemáticas identificadas y los compromisos asumidos para continuar impulsando acciones concretas en su defensa.

Reafirmo mi compromiso de seguir siendo la voz de quienes no pueden defenderse, de acompañar a quienes nunca se rinden por ellos y de trabajar por un país donde ningún animalito sea invisible y todos tengan la oportunidad de vivir con dignidad, respeto y amor.



Nathaly Molina
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

01

Lunes 24 de Agosto

Reunión con el colectivo ciudadano "Villa Canina"

En el marco de la semana de representación, se realizó una visita y conversatorio con **representantes del colectivo ciudadano "Villa Canina",** organización que desarrolla labores comunitarias orientadas a la protección, alimentación, cuidado y atención del bienestar de aproximadamente 36 animales, entre perros y gatos, en concordancia con los principios establecidos en la **Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.**

Durante la actividad se conoció directamente la labor que realizan sus integrantes, así como las principales dificultades y limitaciones que enfrentan diariamente para garantizar condiciones adecuadas de alimentación, atención veterinaria, infraestructura, protección y bienestar de los animales que se encuentran bajo su cuidado.

El conversatorio permitió recoger las necesidades y preocupaciones del colectivo, generando un espacio de escucha directa, diálogo y articulación ciudadana, con la finalidad de evaluar alternativas de solución y acciones que puedan contribuir al fortalecimiento de su labor en favor de los animales.

Asimismo, la visita permitió reafirmar el compromiso de continuar **promoviendo acciones de fiscalización, coordinación interinstitucional y fortalecimiento** de las políticas públicas de protección y bienestar animal, procurando que las disposiciones contenidas en la Ley N.° 30407 tengan una aplicación efectiva y que las organizaciones y colectivos que desarrollan esta importante labor comunitaria cuenten con mejores condiciones para continuar con sus actividades.

Lugar: Villa El Salvador (IPD), Av. El Sol con Av. María Elena Moyano – Villa Panamericana.



Reunión con la asociación civil "Conciencia Humanitaria"





Se realizó una visita a instalaciones vinculadas a SEDAPAL, con la finalidad de conversar con ciudadanas de la asociación civil "Conciencia Humanitaria" para conocer directamente la situación de los animales que permanecen en dichos espacios y las condiciones en las que vienen siendo atendidos. Durante la visita se constató la presencia de **aproximadamente 45 animales en situación de abandono,** principalmente perros, que requieren alimentación, atención veterinaria, protección y condiciones adecuadas que garanticen su salud y bienestar.

Asimismo, **se verificó que aproximadamente 50 perros se encuentran en un espacio de resguardo,** donde vienen siendo rescatados, protegidos y cuidados por la asociación civil Conciencia Humanitaria, cuyos integrantes desarrollan una importante labor en favor de los animales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y abandono.

La actividad permitió conocer de manera directa la labor que viene desarrollando la asociación civil "Conciencia Humanitaria", así como las necesidades y principales dificultades que enfrenta para continuar con el rescate, alimentación, atención y cuidado de los canes.
En ese sentido, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación con SEDAPAL, las autoridades competentes y las organizaciones de protección animal, **en el marco de la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.**



Lugar: Av. Ramiro Prialé, El Agustino 15008

03

Visita a la ciudadana Irma Ortiz Mosita

Lideresa animalista en Ate

Se realizó una visita a la señora Irma Ortiz , ciudadana que desde hace varios años desarrolla una importante labor voluntaria recorriendo diferentes sectores del distrito de Ate, para alimentar y brindar apoyo a perros y gatos comunitarios y en situación de calle.

Durante el conversatorio se conoció de manera directa **la realidad que enfrentan los animales en situación de abandono en el distrito,** así como las dificultades y limitaciones que atraviesa diariamente la señora Irma Ortiz para continuar con sus actividades de alimentación, cuidado y protección de estos animales.





La visita permitió recoger sus experiencias y preocupaciones, especialmente respecto a la necesidad de fortalecer las acciones de prevención del abandono, tenencia responsable, atención veterinaria, esterilización y protección de los animales comunitarios y en situación de calle.

Asimismo, se dialogó **sobre la aplicación de la Ley N.° 30407, Ley de protección y bienestar animal,** evaluando su alcance frente a las situaciones que enfrentan diariamente los ciudadanos y voluntarios que desarrollan labores de protección animal, con la finalidad de identificar posibles mejoras legislativas y mecanismos que fortalezcan su aplicación efectiva.

04

Jueves 27 de Agosto

Reunión con el colectivo "Huellitas de Amor" SJL

En el marco de la Semana de Representación, se realizó una visita al distrito de San Juan de Lurigancho, donde se sostuvo un **conversatorio con el señor Heiler Ascencio y ciudadanos integrantes del colectivo "Huellitas de Amor SJL",** con la finalidad de conocer directamente las acciones que desarrollan en favor de los animales en situación de calle y las dificultades que desde el Congreso se podrían mejorar.

Durante la actividad se conoció la labor voluntaria que realizan los integrantes del colectivo, quienes recorren diferentes sectores del distrito alimentando a perros y gatos en situación de abandono, además de **organizar e instalar comederos y bebederos comunitarios, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de vida de estos animales.**

Asimismo, se recogieron las principales necesidades, dificultades y limitaciones que enfrentan los ciudadanos y voluntarios dedicados a la protección animal, así como sus propuestas para fortalecer las acciones de prevención del abandono, alimentación, esterilización, atención veterinaria, adopción responsable y tenencia responsable.



Lugar: San Juan de Lurigancho.

Veterinaria municipal de San Juan de Lurigancho

Como parte de la jornada, también se realizó una visita a la veterinaria municipal de San Juan de Lurigancho, **con el propósito de conocer los servicios que viene brindando a la población,** las acciones desarrolladas en materia de bienestar animal y las necesidades existentes para fortalecer la capacidad de atención veterinaria municipal. La visita permitió, además, evaluar desde la experiencia ciudadana la aplicación de la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, identificando aspectos que pueden ser fortalecidos desde el ámbito legislativo y mediante una **mayor articulación entre los gobiernos locales, organizaciones de protección animal y ciudadanía.**







Lugar: San Juan de Lurigancho.

DENUNCIA VECINAL

Visita a la Comisaría de Santa Clara – ATE

La visita permitió reafirmar la necesidad de fortalecer la aplicación efectiva de la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, así como mejorar la capacitación y actuación coordinada de las autoridades encargadas de intervenir frente a hechos que puedan constituir actos de crueldad o abandono animal.

A partir de las preocupaciones trasladadas por vecinos del distrito de Ate, se realizó una visita a la comisaría de Santa Clara, **con la finalidad de conocer cómo se vienen recibiendo y atendiendo las denuncias** relacionadas con presuntos casos de maltrato y abandono animal.

Durante la visita se sostuvo un diálogo con el personal policial para conocer el procedimiento que se aplica frente a este tipo de denuncias, identificándose la necesidad ciudadana para fortalecer y establecer protocolos y lineamientos claros de actuación, que permitan brindar una Atención oportuna, uniforme y adecuada; a los ciudadanos que acuden a una dependencia policial. Asimismo, se tomó conocimiento de reclamos y preocupaciones de vecinos respecto de la negativa o dificultades para la recepción de denuncias vinculadas a hechos de maltrato y abandono animal. Al respecto, se hizo énfasis en que las autoridades policiales deben actuar conforme a sus competencias y brindar la orientación correspondiente a la ciudadanía.

De igual manera, se comunicó a la ciudadanía que **una negativa injustificada a recibir o tramitar una denuncia puede ponerse en conocimiento de la Inspectoría General de la PNP** para determinar las responsabilidades disciplinarias correspondientes. Asimismo, si implica omitir, rehusar o retardar ilegalmente un acto propio del cargo, puede ser evaluada conforme al artículo 377 del Código Penal.





Nathaly Molina

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La voz de los que no tienen voz

